

Pruebas libres obtención Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (2021)

Aplicación de las pruebas

1. Las pruebas tendrán lugar el día 4 de marzo de 2021 para la primera convocatoria, y el día 20 de mayo de 2021 para la segunda convocatoria. El lugar en el que cada aspirante deberá realizar la prueba será el que resulte de la aplicación del apartado quinto de esta resolución.
2. Cada prueba tendrá una duración de 90 minutos.
3. El horario de aplicación de las pruebas será el siguiente:
 - 09:00-09:30 Presentación de los aspirantes en el centro.
 - 09:30-11:00 Ámbito científico tecnológico.
 - 11:00-11:30 Descanso.
 - 11:30-13:00 Ámbito social.
 - 16:00-17:30 Ámbito de comunicación-módulo de Lengua Castellana y Literatura.
 - 17:30-18:00 Descanso.
 - 18:00-19:30 Ámbito de comunicación-módulo de Primera lengua extranjera: Inglés.
4. Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad, de la tarjeta de identificación de extranjeros o del pasaporte.
5. Cada centro deberá exponer en su tablón de anuncios y en su página web, con la debida antelación, el calendario, horario y lugar de realización de cada uno de los ejercicios que integran las pruebas en cada convocatoria.
6. Las pruebas serán aplicadas, corregidas y calificadas por los profesores de los centros en que se realicen, y que tengan asignados los ámbitos y módulos correspondientes del Nivel II de las enseñanzas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por personas adultas.
7. En la aplicación de las pruebas los centros implementarán las medidas previstas por la correspondiente Dirección de Área Territorial para aquellos aspirantes que hayan acreditado algún tipo de discapacidad.
8. Los centros publicarán el resultado de las calificaciones obtenidas por los aspirantes el día 11 de marzo de 2021 para la primera convocatoria, y el 27 de mayo de 2021 para la segunda convocatoria.